



La Precariedad en la investigación española

Xosé Afonso Álvarez Pérez¹

Instituto da Lingua Galega, Praza da Universidade, 4
CP 15782. Santiago de Compostela (España)

Email: xalvarez@usc.es

Resumen

El objetivo de este artículo es denunciar la situación de precariedad en la que muchos jóvenes investigadores en España se encuentran y presentar los esfuerzos asociativos de la *Federación de Jóvenes Investigadores Precarios*. El artículo se enmarca en un contexto más amplio de precarización y flexibilización de la investigación y del mercado laboral en general en España y a nivel internacional. Primero se repasa la situación legal de los investigadores españoles, destacando la falta de derechos básicos a los que tienen acceso normalmente los trabajadores (Sanidad o subsidio de desempleo). Esta situación se contextualiza en un contexto más amplio de precariedad de la juventud española caracterizado por la dificultad de acceso a la vivienda y a un trabajo estable y bien remunerado. El artículo también llama la atención sobre el problema de la “fuga de cerebros” en el sistema de investigación español. Finalmente se detallan las actividades del movimiento asociativo *Federación de Jóvenes Investigadores (FJI)-Precarios*, que desde el año 2000 lucha por la mejora de las condiciones laborales de este colectivo. El artículo se cierra con una reflexión sobre las dificultades y retos con las que este movimiento se encuentra.



Introducción

En mayo de 2006 más de mil investigadores precarios españoles se manifestaron en las calles de Madrid para protestar por sus condiciones laborales y pedir una carrera investigadora digna (ver Imagen 1). La manifestación fue convocada por el colectivo *Federación de Jóvenes Investigadores / Precarios*, fundado en el año 2000 al que, actualmente, están asociados más de seiscientos investigadores. Previamente a esa manifestación, se promovió un *Manifiesto por la dignidad en la investigación*², que cosechó más de siete mil firmas, esencialmente de científicos, y en cuyas hojas de firma se recogieron testimonios que le ponían la cara humana a la lamentable situación de la investigación en España: “Conseguí un contrato tras 3 años en el laboratorio sin ningún tipo de renumeración económica; al contrario, tuve que pagar los cursos de doctorado durante 2 años” (M^a Mercedes); “He sido becario desde 1991 hasta 2001 sin cotizar a la seguridad social. ¿Qué pasa con mis años trabajados?” (M^a Amparo); “Me pagan menos del salario mínimo profesional” (María); “Dentro de dos meses termina mi contrato, como este año sólo tenemos un proyecto concedido, dejaré de cobrar. Vivo de alquiler, me queda un año para terminar la tesis y no sé como me las voy a arreglar” (Iria), etc³.



Imagen 1: Jóvenes investigadores realizando una sentada delante del Congreso de los Diputados (20 de mayo de 2006), durante la manifestación por la dignidad en la investigación.

El objetivo de este artículo es denunciar esta situación de precariedad en la que muchos jóvenes investigadores en España se encuentran y presentar los esfuerzos asociativos de la Federación de Jóvenes Investigadores - Precarios. La situación de precariedad de la investigación no se reduce a España, sino que, como

² <http://www.arcanaverba.org/files/acme/manifiesto.pdf>

³ Pueden consultarse más respuestas en el comunicado de la FJI del 18 de mayo de 2006: http://www.arcanaverba.org/files/acme/comunicadofji_180506.htm

ya se publicó anteriormente en ACME, otros países como Italia (Rossi, 2005) son escenario de conflictos similares. De forma más general, el artículo se enmarca en un contexto más amplio de precarización y flexibilización del mercado laboral en España (Díaz Salazar, 2003; Seminario de Economía Crítica Taifa, 2006) y Europa.

La situación legal de los jóvenes investigadores en España

La persona que emprende la vía de la investigación en España lo hace, en la gran mayoría de los casos, optando a una beca. La beca se considera una “ayuda al estudio”, como la que reciben algunos estudiantes de instituto o universitarios; dentro de las ofertadas a los jóvenes investigadores podemos distinguir tres grandes grupos: becas para hacer la tesis doctoral (predoctorales), becas postdoctorales (¡incluso los doctores, el máximo grado posible del sistema académico, son considerados estudiantes!) y becas para trabajar en algún proyecto de investigación, pero sin necesidad de hacer la tesis.

La subvención mediante beca no es un hecho meramente anecdótico, sino que tiene grandes repercusiones laborales y sociales para el investigador. Una beca no cotiza a la Seguridad Social⁴, lo que implica que no se puede utilizar el sistema sanitario público, que los años dedicados a la investigación no cuentan a la hora de obtener una pensión de jubilación, que no se tiene derecho a cobrar un subsidio de desempleo al finalizar el trabajo, etc. Al no estar contratado, tampoco se tiene acceso a derechos básicos de los trabajadores del centro: prevención de riesgos laborales o régimen regulado de vacaciones y permisos etc. (ver Imagen 2). Curiosamente, la remuneración económica de la beca sí que computaba hasta diciembre del 2003 como “rendimiento del trabajo” a efectos fiscales y, por tanto, se debía pagar impuestos (ver Comisión de Documentación de la FJI/Precarios, 2006, para más detalles sobre la heterogeneidad del sistema de becas y sus condiciones).

En octubre del año 2003, tras años de retraso sobre lo previsto, el gobierno del derechista Partido Popular aprobó el Estatuto del Becario de Investigación⁵. A pesar de tan ambicioso nombre, este Estatuto sólo afectaba a los investigadores a partir de su tercer año de beca y era además de cumplimiento voluntario por parte de los organismos (se estima que sólo un 25% de las becas existentes respetaron sus condiciones). El Estatuto concedía una cotización a la Seguridad Social limitada, pero seguía dejando fuera otros derechos esenciales (desempleo, jornada la-

⁴ El nuevo marco legal, aplicable desde mediados del 2006, modifica levemente esta situación: todas las becas predoctorales cotizarán a la Seguridad Social (aunque no computarán para la prestación por desempleo) y el tercer y cuarto año de beca será sustituido por un contrato laboral en prácticas; las becas postdoctorales deberán pasar a ser contrato laboral. Sin embargo, el resto de las becas siguen sin cotizar a la Seguridad Social.

⁵ <http://www.arcanaverba.org/files/acme/EBecario.pdf>

boral regulada,...). Como era de prever, este calamitoso Estatuto provocó enormes protestas en el colectivo y fue el centro de varios actos reivindicativos.

Imagen 2: Imagen utilizada por *Precarios* en manifestaciones llamando la atención sobre la falta de derechos básicos



Aunque el Partido Socialista en su programa electoral defendía un modelo 2+2 para los investigadores predoctorales (dos años de beca, con cotización a la Seguridad Social completa y dos años de contrato laboral) y la contratación de todos los doctores, la realidad es que cuando llegaron al poder en el 2004, parecían conformarse con una ligera reforma del Estatuto del Becario. Fue la presión constante de los jóvenes investigadores, muchas reuniones y la amenaza de manifestaciones la que consiguió que el Gobierno cediese en ese aspecto y aprobase en enero de 2006 un Estatuto del Personal Investigador en Formación (EPIF)⁶ bastante más completo que la norma anterior. Con todo, el EPIF presenta importantes deficiencias, entre ellas, no aplicarse a los becarios licenciados que investiguen sin estar haciendo la tesis doctoral (“becarios asociados a proyecto”, un numeroso colectivo que sigue de lleno en lamentables condiciones); además, por lo observado en los últimos meses, hay un considerable número de instituciones –incluso órganos del propio gobierno estatal, paradójicamente– que se resisten a aplicar este Estatuto.

Es complicado explicar por qué se consiente esta situación de precariedad para los jóvenes investigadores. Evidentemente, el factor económico juega un papel importante: los derechos sociales y laborales de cualquier trabajador conllevan costes económicos asociados para las entidades que los contratan. Desde el momento en que la gran mayoría de los investigadores de las primeras etapas son financiados por organismos públicos (del Gobierno central o de las Autonomías), es

⁶ <http://www.arcanaverba.org/files/acme/epif.pdf>

normal que los poderes del Estado no se esfuercen en establecer leyes que beneficien a estos científicos, porque tendrían que hacer frente a un coste económico notable. Pero sería reduccionista hacer depender todo el problema de esta circunstancia, porque el presupuesto necesario sería ridículo, en comparación, por ejemplo, con las partidas destinadas a investigación militar, que se llevan el 20% de todo el dinero destinado a I+D+i⁷. Subyace, sobre todo, un problema de mentalidad. Los gestores de la política científica mantienen las concepciones de hace años –cuando ellos eran parte activa del sistema de investigación– momento en el que la etapa predoctoral era una especie de “purgatorio” que se soportaba más o menos bien, porque al final estaba prácticamente garantizado un puesto permanente. La concepción del investigador predoctoral (¡e incluso del postdoctoral!) como *estudiante* incide en esa línea: si es un estudiante, no necesita ser tratado como un profesional, ya tiene bastante suerte con recibir algo de dinero “por hacer lo que le gusta”. Otro factor a considerar es que el sistema de I+D+i español (basado tradicionalmente en la funcionarización, el reparto discrecional de fondos, la carencia de una evaluación rigurosa, etc.) no exige mucha productividad científica a las universidades, grupos de investigación, etc., por lo que estas no se sienten obligadas a seleccionar el mejor personal posible, ni tampoco a ofrecer unos puestos de trabajo competitivos y en condiciones dignas, para atraer a los mejores científicos.

La precariedad de los jóvenes españoles

La situación de los jóvenes investigadores no puede deslindarse de la situación de precariedad que sufre la juventud española en general (Sánchez, 2004). En el último año, dos fenómenos han saltado con fuerza a los medios de comunicación: los *mileuristas* y los manifestantes por una vivienda digna.

En el lenguaje coloquial, *mileurista* designa a la persona que cobra un sueldo de ca. 1000 € mensuales (Freire, 2006; Jiménez Barca, 2005). Un simple vistazo a la encuesta “Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias” nos desvela que el salario medio de los casi tres millones de trabajadores entre los 18 y 25 años es de 7.845 € anuales; de 26 a 35 años, la cifra sube a 14.905 (Agencia Tributaria, 2006). Además de cobrar en torno a un 40% menos que los asalariados más veteranos, los trabajos de los jóvenes son de mucha menor duración e inestables. Con respecto a las becas y contratos de investigación, el último estudio (Comisión de Documentación de la FJI/Precarios, 2006) nos indica que las ayudas predoctorales pueden oscilar entre los 400 y los 1200 € mensuales (la mayoría orbita entre los 1000 y los 1100 € brutos), mucho menos de lo que ganan otros titulados superiores del sector público investigador o docente (p.ej. un profesor de secundaria) y una cifra claramente insuficiente para los científicos destinados en grandes ciudades.

⁷ <http://www.noalainvestigacionmilitar.org>

En lo tocante a la vivienda, desde hace años, España está inmersa en una “burbuja inmobiliaria” (Fernández Duran, 2006), un aumento constante del precio de la vivienda muy por encima del coste de la vida (algunas estimaciones hablan de un 180% de elevación del precio en los últimos 6 años). Con los salarios que reciben, no nos sorprenden afirmaciones como que los jóvenes tendrían que dedicar el 51,8% de su sueldo mensual para poder comprar una vivienda (OBJOVI, 2007)⁸ o que algunos bancos ofrezcan ya hipotecas a 50 años. Durante el último año está emergiendo un verdadero movimiento social por una vivienda digna que ha convocado a miles de ciudadanos españoles a manifestarse en las principales ciudades⁹. En el momento de entregar la versión final de este artículo comentan algunos analistas que podemos estar en el punto de inflexión de esta situación, el “estallido de la burbuja”, un poco a remolque de lo ocurrido en los EEUU los últimos meses, pero es todavía pronto para intentar anticipar futuros acontecimientos.

En general, otro problema común a la juventud es la dificultad de acceso a un puesto de trabajo acorde a su formación, bien sea por no encontrar un empleo en la rama de sus estudios, bien sea porque su puesto de trabajo está muy por debajo de su cualificación. En el caso de la investigación, la entrada a un puesto estable, por ejemplo, en el escalafón más bajo en el Consejo Superior de Investigación Científica¹⁰ ronda ya los 40 años de edad y a cada plaza suelen presentarse muchos candidatos con currículos excepcionales que no pocas veces superan el de investigadores que ya tienen plaza en propiedad desde hace años. En lo referente al acceso al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, la edad media de acceso es similar, pero con un hecho adicional que dificulta el acceso de los jóvenes investigadores a esa vía: la endogamia. Las universidades no se esfuerzan por seleccionar al mejor docente y/o investigador, sino que priman al candidato que se ha formado en el Departamento que oferta la plaza –un 97% de los seleccionados trabajaba ya o había trabajado anteriormente en la universidad que le concede la plaza (Cruz-Castro et al, 2006)– lo que dificulta en gran medida que otras personas diferentes al “candidato de la casa” opten al puesto, aunque sus méritos sean muy superiores. Una peculiaridad de los jóvenes investigadores que agrava su situación laboral es el desconocimiento en la sociedad en general pero también entre la clase política española de lo que entraña “hacer investigación”. Los jóvenes investigadores son generalmente considerados como estudiantes y la producción de conocimiento no

⁸ <http://www.cje.org/C14/C6/OBJOVI/default.aspx?lang=es-ES>

⁹ Pueden consultarse más datos sobre estas concentraciones y estos nuevos movimientos sociales en distintas páginas web, por ejemplo <http://www.viviendadigna.org> y <http://www.viviendadigna.es>.

¹⁰ Organismo ministerial con presencia en todo el territorio estatal, dedicado exclusivamente a tareas de investigación en cualquier campo científico: <http://www.csic.es>.

se considera un proceso laboral sujeto a los mismos derechos que otros puestos de trabajo.

La fuga de cerebros

La situación precaria de la investigación en España causa el inquietante fenómeno de la *fuga de cerebros*, una reedición a nivel científico de los flujos migratorios que marcaron la historia de la España del s. XX. Muchos investigadores, generalmente en los últimos años de su doctorado o recién obtenido éste, ante la falta de perspectivas de futuro digno en el sistema de investigación español, deciden irse a investigar a otros países. Es importante incidir en que no se trata de un traslado temporal para aprender nuevas técnicas o recoger materiales (p.ej. estancia postdoc), sino que en muchos casos el desplazamiento se vuelve permanente, porque no hay posibilidades de volver. Un estudio de un comité de expertos de la UE creado para la evaluación de políticas de I+D y la planificación futura de acciones relacionadas con Recursos Humanos estudió la movilidad de investigadores dentro de los Programas Marco 4 y 5, concluyendo que España era el país con un saldo más desfavorable en números absolutos entre los investigadores entrantes y salientes (Van de Sande, et al, 2005); Esta dificultad de retención es preocupante si se estima que para alcanzar la media de la UE, España tendría que incorporar en los próximos años unos 70000 investigadores al sistema de I+D. Otra opción sería reclutar investigadores extranjeros, una política en sintonía con la construcción de la llamada Área de Investigación Europea¹¹. Sin embargo, el sistema de investigación español no es atractivo para los extranjeros ya que a la tradicional endogamia en los diferentes organismos científicos se le añaden condiciones laborales en la mayoría de las ocasiones mucho peores que las de los países de origen de estos potenciales investigadores. Es cierto que han aparecido programas de reincorporación de investigadores (el principal, el *Ramón y Cajal* del Ministerio de Educación y Ciencia, en marcha desde el 2001), pero ofrecen un número reducido de plazas, además de presentar, en general, considerables problemas para la estabilización del investigador después de este contrato de reincorporación.

El movimiento organizativo: *Federación de Jóvenes Investigadores (FJI)-Precarios*¹²

Las difíciles condiciones expuestas anteriormente fueron impulsando el nacimiento de asociaciones a lo largo de la geografía española a finales de los años noventa, naciendo normalmente en un centro y difundiéndose a través de asambleas en los campus. Desde el inicio, podemos definir el movimiento precario como un

¹¹ http://ec.europa.eu/research/era/index_en.html

¹² <http://www.precarios.org>.

sistema asambleario de máxima horizontalidad en el que está presente todo el colectivo investigador: becarios, contratados predoctorales, contratados postdoctorales de distintos programas, “sin papeles” (personas que están investigando sin recibir ningún tipo de remuneración económica), etc.

La multiplicidad de asociaciones exigía unir esfuerzos para coordinar las acciones, erigirse en interlocutor potente ante el Gobierno central y tener un fácil acceso a los medios de comunicación. Así, el 8 de abril de 2000 tiene lugar la Asamblea fundacional de Precarios, que recogía en su seno siete asociaciones de ámbito provincial o regional. Actualmente, son 19 las agrupadas, en un esquema que podemos llamar de “Federación clásica”: las asociaciones mantienen su total independencia a nivel local, pero a nivel estatal actúan coordinadas bajo el paraguas de la FJI. La vitalidad de estas asociaciones locales es muy desigual y muy fluctuante, incluso de un año a otro; en el momento de escribir este artículo son *Precarios-Madrid* y *Joves Investigadors* (Comunidad Valenciana) quienes concentran el mayor número de socios. Se podría decir incluso que alguna de las federadas sólo existe sobre el papel, porque actualmente no realiza ninguna actividad.

Conscientes de que para tener presencia ante las instituciones europeas era necesaria una acción conjunta de asociaciones similares de los países de nuestro entorno, se emprenden los contactos para fundar *Eurodoc*¹³, que finalmente se constituye en Girona (España) en febrero del 2002 y que actualmente integra a 26 entidades de ámbito europeo. Su actuación fue esencial para que el colectivo de los jóvenes investigadores participase en la elaboración de documentos como la Carta Europea del Investigador y Código de Conducta para la Contratación de Investigadores¹⁴, una recomendación de la UE para todo el espacio europeo de investigación que señala que los investigadores tienen que ser tratados como profesionales desde el inicio de sus carreras y que, por tanto, tienen que gozar de los derechos sociales y laborales de cualquier trabajador.

Es necesario señalar que la participación en las actividades de la FJI-Precarios no se limita a sus asociaciones miembro ni a los socios de éstas, pues la lista de correo *Precarios-Estatal*¹⁵, el lugar de debate general sobre las actividades de la Federación, es de suscripción libre y los grupos de trabajo están abiertos a

¹³ *European council for postgraduate students and junior researchers*, <http://www.eurodoc.net>

¹⁴ <http://europa.eu.int/eracareers/europeancharter/>

¹⁵ <http://es.groups.yahoo.com/group/precarios-estatal>. A día 18 de octubre de 2007, el número de inscritos en esta lista es de 653 personas, totalizando más de 31000 mensajes desde su creación en esta plataforma de listas de correo.

toda persona que desee colaborar con nuestras actividades. De hecho, a la hora de tener en cuenta las propuestas presentadas y las opiniones y posiciones adoptadas en las listas, no se tiene en cuenta la condición de socio o no de quien la formule. Actualmente, la Federación ha remodelado completamente su página web, adoptando un sistema Tiki-Wiki¹⁶, una herramienta de gestión de contenido que facilita el trabajo colaborativo en grupo y que, sin duda, contribuirá a que la comunidad investigadora pueda participar activa y fácilmente en las actividades de la FJI-Precarios.

Salta a la vista que el movimiento precario se ha beneficiado enormemente de la gran expansión de Internet en los últimos años. Encauzar casi todas las actividades a través de la red permite funcionar con gran eficacia a costes muy reducidos y mantener una estructura descentralizada, sin necesidad de coexistencia física de las personas que realicen una misma tarea. Así mismo, el público al que se puede llegar es mucho mayor y la capacidad de respuesta y de elaboración de trabajos más eficaz que mediante contactos postales, telefónicos o copresencia física, especialmente en un colectivo diseminado por toda la geografía española y mundial.

Las actividades desempeñadas por Precarios abarcan un enorme abanico, tanto a nivel local como estatal. Es fundamental la labor de información y asesoramiento al colectivo investigador y a los estudiantes interesados en el acceso a la investigación; en este ámbito, muchas veces suplimos una tarea que deberían realizar las universidades o las instituciones. Dentro de la FJI funcionan 14 comisiones y grupos de trabajo que abarcan diferentes temas y elaboran documentos y propuestas de trabajo, tratando desde la problemática específica de la mujer en la investigación hasta una propuesta de carrera investigadora coherente, pasando por un análisis del marco legal en que nos movemos y posibles acciones judiciales a emprender.

En el aspecto más reivindicativo, FJI/Precarios ha protagonizado 5 manifestaciones en Madrid (octubre de 2001, 2002 y 2004, 13 de junio de 2003 y mayo de 2006)¹⁷. La asistencia media fue de unas 1500-2000 personas, lógicamente la mayoría procedentes de la capital de España o de las inmediaciones, aunque siempre ha asistido representación de las asociaciones locales – alguna fletando varios autobuses – y de otros puntos del Estado. Aunque la convocatoria haya sido a cargo de la FJI, se ha contado con el respaldo de diversos sindicatos y de partidos políti-

¹⁶ <http://www.tikiwiki.org>

¹⁷ Pueden encontrarse en la red fotos y vídeos, además de material explicativo (comunicados de prensa, repercusión en los medios,...). Véanse, por ejemplo: <http://www.jovesinvestigadors.org/mani20m06/index.htm> (20/05/06), <http://www.jovesinvestigadors.org/fotos/manifestacion-22-Oct-2004/index.htm> (22/10/04)

cos de izquierdas, entre los que cabría destacar, por tener también una destacada actividad parlamentaria a nuestro favor, a Izquierda Unida y al sindicato Unión Sindical Obrera (USO).

Durante estos años se han organizado también diversas iniciativas celebradas simultáneamente en diferentes lugares de España; es el caso del *Entierro de la ciencia*, un cortejo fúnebre que recorrió las calles de 5 ciudades al día siguiente de la aprobación del ya comentado Estatuto del Becario. Ocupa un lugar destacado lo que se conoce como *guerra de guerrillas*, la presencia de investigadores enfundados en sus camisetas naranjas en actos a los que vayan a asistir gestores de I+D de cualquier ámbito. Nunca se interfiere en la realización del evento, pero sí que se hace ver a los medios y al público que hay otra realidad por debajo del discurso institucional; al finalizar el acto, se intenta hablar (otros ya acuden directamente) con los personajes destacados, para transmitirles directamente nuestras reivindicaciones. De este modo, la FJI ha conseguido mucha presencia en los medios y no pocos frutos de la interacción con los políticos (p.ej. el compromiso de la Ministra de Educación y Ciencia de reunirse con nosotros, encuentro que se llevó a cabo finalmente el 6 de julio de 2006).

Nuestro reflejo en la sociedad (y la falta de *memoria histórica*). Relaciones con otros colectivos. La utilización en política como bandera electoral

Como en el caso de Italia (Rossi, 2005), en España la victoria del Partido Socialista en las elecciones generales de marzo del 2004 daba una cierta esperanza al colectivo, ya que se consideraba que el PSOE sería más receptivo dialogante y que adoptaría unas medidas más progresistas en lo tocante a la investigación, como daban a entender diferentes iniciativas parlamentarias emprendidas, o apoyadas, por el Grupo Parlamentario Socialista de cara a mejorar la situación de los investigadores de las primeras etapas o las palabras del Secretario General del PSOE, y hoy Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero:” es imprescindible que la sociedad asuma que los investigadores son trabajadores [...] los científicos no pueden seguir en una situación de explotación” (El País, 2002, 31). Sin embargo, ya desde el inicio aparecieron los primeros elementos de tensión, especialmente el cambio por sorpresa de las condiciones de renovación de las becas FPU (agosto del 2004) y la renuencia en reformar el Estatuto del Becario para adaptarlo a lo estipulado en sus compromisos electorales. Gracias a las presiones en los medios de comunicación, accedieron a negociar un nuevo Estatuto, pero el proceso fue totalmente insatisfactorio: falta de información, reuniones por sorpresa, ruptura a última hora de compromisos previos... El nombramiento de una nueva ministra (abril de 2006) y la consiguiente remodelación del equipo ministerial trajo consigo una actitud todavía menos receptiva y unas propuestas más retrógradas en diferentes aspectos. Se han ignorado las posiciones de nuestro colectivo en temas de la importancia de la reforma de la Ley Orgánica de Universidades (abril de 2007) y no estamos siendo consultados en asuntos que nos atañen directamente, como la

redacción del Estatuto del Personal Docente e Investigador. Además, el propio Ministerio de Educación y Ciencia incumple la normativa legal que ha impulsado él mismo y mantiene convocatorias de becas para doctores, a pesar de las distintas advertencias recibidas.

Con respecto al trato con otros colectivos próximos, la situación no es todo lo buena que debería ser. No existe relación institucional con las asociaciones estudiantiles, ya que éstas no suelen incluir reivindicaciones sobre investigación y se centran en problemas más inmediatos del colectivo de estudiantes universitarios. Durante el año 2006, diferentes asuntos y trabajos comunes han acercado a la FJI y a la Asociación Nacional de Investigadores *Ramón y Cajal* (ANIRC), que no siempre se habían comunicado bien. En lo tocante a los investigadores de plantilla, la respuesta es desigual. Muchos se solidarizan con nosotros y apoyan expresamente nuestras iniciativas, pero lamentablemente sigue habiendo una parte importante que considera a la FJI como un grupo excesivamente crítico, inconformista y reivindicativo – de hecho, su frase tópica suele ser *yo también fui becario*, omitiendo que el contexto era distinto en su época, cuando la etapa predoctoral solía ser una especie purgatorio que había que superar para obtener después una plaza estable en el centro, algo muy lejano de la realidad actual. La relación con los sindicatos es tremendamente complicada y depende muchas veces de las circunstancias de cada universidad o centro de investigación, porque, aunque se han llevado a cabo algunos contactos a nivel estatal, realmente se está hablando sobre todo en el ámbito local, y ahí tenemos desde casos de total colaboración (con participación de Precarios en comités de empresa o negociación del convenio colectivo, por ejemplo) hasta, quizás lo más habitual, casos de ignorancia mutua, ya que los sindicatos suelen centrarse en el personal contratado propio de cada universidad o centro, sin importarles demasiado los investigadores financiados por organismos externos o los que están subvencionados mediante una beca. No existe la conciencia de que somos un grupo más de trabajadores luchando por nuestros derechos, una sección de un contexto más amplio de luchas sindicales, sino que se ve como algo diferente (no sólo desde las propias centrales sindicales, sino también desde nuestro colectivo). Esperemos que el aumento de investigadores contratados, también en las primeras etapas, ayude a establecer puentes y a involucrar a los sindicatos en nuestras reivindicaciones. Seguramente esto abriría también un considerable debate en nuestro colectivo: desde el momento en que nos englobemos dentro de la lucha sindical, ¿tiene sentido seguir con la Federación de Jóvenes Investigadores como tal? ¿Debería convertirse legalmente en un sindicato? ¿Debería disolverse y que sus asociados se integrasen en los sindicatos de su elección?

En el lado positivo, hay que señalar que las actividades y problemáticas precarias tienen gran impacto en los medios de comunicación e incluso las televisiones, radios y periódicos más importantes de ámbito estatal se han hecho eco de nuestro problema repetidas veces. Con todo, existen problemas significativos en esa relación con los medios. El principal viene dado por la manera en cómo la

sociedad afronta el trato con los medios de comunicación de masas, lo que podríamos llamar *falta de memoria histórica*: cada vez que el Gobierno propone una medida sobre investigación, la gente cree que ya está solucionado todo y no se preocupa de pedir cuentas de los resultados, ni se sorprende de que aparezcamos en el periódico seis meses más tarde reclamando lo mismo. Esto conecta con el segundo gran problema: nuestra problemática es compleja, hay muchos detalles que son complicados de entender para el público en general –para empezar, seguramente la mayoría de las personas no entiende por qué queremos contratos y no becas, qué diferencia hay entre una cosa y otra– y seguramente tenemos que seguir esforzándonos en hacerlos comprensibles.

Sería de gran ayuda hacer nacer en la gente la conciencia de que la investigación es algo importantísimo para la sociedad, no es un coto de elites aislado del mundo, sino una actividad que impregna todo nuestro entorno y en lo que necesitamos invertir muchos fondos, para poder beneficiarnos en el futuro, pues la tasa de retorno de lo invertido en ciencia es grande. Hay que fomentar una inversión sensata, que no priorice la investigación *de cemento* (muchos edificios e instalaciones, que visten bien en los periódicos) sino que priorice los recursos humanos y construya una carrera investigadora coherente. Pero, en general, mientras la sociedad no asuma que el dinero destinado a I+D es inversión y no gasto, poco habrá que hacer.

Agradecimientos

A Sara González, por la propuesta y por los útiles comentarios durante la redacción.

Referencias bibliográficas

- Agencia Tributaria. 2006. *Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias: 2006*. [En línea]
http://www.aeat.es/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Estadisticas/Publicaciones/sites/mercado/2006/home.html (última consulta: 18 de octubre de 2007).
- Comisión de Documentación de la FJI/Precarios. 2006. *Heterogeneidad y precariedad. La diversidad de las ayudas a investigadores en España a nivel estatal y autonómico*. [En línea]
<http://www.arcanaverba.org/files/acme/heterogeneidad.pdf> (última consulta: 18 de octubre de 2007).
- Cruz-Castro, Laura, Luis Sanz-Menendez y Jaime Aja Valle. 2006. *Las trayectorias profesionales y académicas de los profesores de universidad y los investigadores del CSIC*. Madrid: Unidad de Políticas Comparadas del CSIC. (dis-

- ponible en <http://www.iesam.csic.es/doctrab2/dt-0608.pdf>, última consulta: 18 de octubre de 2007).
- Díaz-Salazar, Rafael (ed). 2003. *Trabajadores precarios: el proletariado del siglo XXI*, Madrid: HOAC.
- El País. 2002. Zapatero pide que los becarios de investigación tengan contrato. *El País* 29,11, 2002 (disponible en http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Zapatero/pide/becarios/investigacion/tengan/contrato/elpepusoc/20021129elpepusoc_4/Tes; última consulta 15 de Noviembre de 2007)
- Fernández Duran, Ramón. 2006. *El tsunami urbanizador español y mundial*. Bilbao: Virus.
- Freire, Espido. 2006. *Mileuristas. Retrato de la generación de los mil euros*, Barcelona: Ariel.
- Jiménez Barca, Antonio. 2005. La generación de los mil euros. *El País*, 23, 10, 2005 (disponible en http://www.elpais.com/articulo/portada/generacion/mil/euros/elpdmpor/20051023elpdmpor_1/Tes; última consulta: 18 de octubre de 2007).
- Rossi, Ugo. 2005. The Struggles of Precarious Researchers and Demands for Social Change in (Post-) Berlusconi Italy. *ACME: An International E-Journal for Critical Geographies* 4, 277-286.
- Sánchez Moreno, Esteban. 2004. Jóvenes: la nueva precariedad laboral. La experiencia de la precariedad laboral en los jóvenes españoles *Cuadernos de Información Sindical*, 54, Madrid: Confederación Sindical de
- Comisiones Obreras. Secretaría Confederal de Juventud. (disponible en: http://www.arcanaverba.org/files/acme/jovenes_precariedad.pdf; última consulta: 18 de octubre de 2007).
- Seminario de Economía Crítica Taifa. 2006. Del pleno empleo a la plena precariedad. *Informes de Economía*, 3, Noviembre 2006, http://www.seminaritaifa.org/descarregues/Informes/Informe_3_ES.pdf (última consulta: 18 de octubre de 2007).
- Van de Sande, Daphne, Louise Ackers, Helen y Gill, Bryony. 2005. *Impact assessment of the Marie Curie fellowships under the 4th and 5th Framework Programmes of Research and Technological Development of the EU (1994-2002)*. [En línea] http://ec.europa.eu/research/fp6/mariecurie-actions/pdf/impact_fellow_en.pdf (última consulta: 18 de octubre de 2007).

English Abstract

Precarious Researchers and Movements in Spain

Xosé Afonso Álvarez Pérez

The aim of this article is to denounce the precarious situation in which many young researchers find themselves in Spain and to explain the efforts undertaken by the organization called *Federación de Jóvenes Investigadores-Precarios*. The article is framed in the wider context of precarization and flexibilization of the researcher labour market in general in Spain and internationally. First, the paper looks at the legal situation of Spanish researchers, noting their lack of basic rights that other workers normally benefit from (access to public health or unemployment benefits). This situation is part of a wider problem of job instability and lack of affordable housing for young people in Spain. The article also denounces a process of “brain drain” in the Spanish research system. Finally, the activities of the *Federación de Jóvenes Investigadores (FJI)-Precarios* group, that since 2000 has fought for researcher workers’ rights, are presented. The article concludes with a reflection on the challenges facing the organization.